

Expediente Ref. 0057011/2012

**VISTO:**

- Que mediante Resolución de Dirección ETS 29/12 aprobada por Resolución HACETS 24/12 se aprueba la propuesta de creación de la Carrera de Especialización en intervención social en niñez y adolescencia conjuntamente con su Plan de Estudios y Reglamento;
- Que a fojas 02 a 24 la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) realiza observaciones y señalamientos a la propuesta aprobada; y

**CONSIDERANDO:**

- Que a fojas 25 a 30 Secretaría de Investigación y Postgrados de la ETS realiza las correspondientes modificaciones en concordancia con lo señalado por la CONEAU.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Solicitar se aprueben las modificaciones al Plan de Estudios y Reglamento de la carrera de "Especialización en intervención social en niñez y adolescencia" que forma parte de la presente como Anexo I.

**ARTÍCULO 2:** Protocolizar. Comunicar. Pasar a Secretaría de Postgrado de la Universidad Nacional de Córdoba a sus efectos. Cumplido, Pasar a Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y al Honorable Consejo Superior para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

  
**ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ**  
SECRETARIO TÉCNICO  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



  
**Mgter. MARIANA PATRICIA ACEVEDO**  
DIRECTORA  
Escuela de Trabajo Social  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION:

**95**